

# Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 619  
El Salvador, Viernes 6 de diciembre de 2024

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



Allanan hogar de periodista Radio Balsamo

# “Desconocemos cuál es el origen de esta situación”: periodista Mónica Rodríguez

Información Pág. 3

Revertir Ley de Prohibición de la Minería traería contaminación al medio ambiente y enfermedades

Información Pág. 5

Titular de ONU advierte fracaso colectivo tras escalada en Siria

Información Pág. 9

San Jacinto extiende su liderato tras vencer a Ilopango

Información Pág. 14



**BOMBEROS INCENDIO.** EL EQUIPO TÁCTICO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS ATIENDEN UN INCENDIO EN UNA VIVIENDA CONSTRUIDA DE LÁMINAS, EN LA COMUNIDAD AURORA, BARRIO SAN ESTEBAN, EN LAS CERCANÍAS AL BULEVAR VENEZUELA, EN SAN SALVADOR. TRES FUERON ATENDIDAS EN EL LUGAR, AL SUFRIR CRISIS NERVIOSAS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## Organizaciones de mujeres lanzan el “Observatorio Manuela”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**E**n seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), organizaciones de mujeres y derechos humanos, hicieron el lanzamiento del “Observatorio Manuela”, el cual busca convertirse en una herramienta esencial de consulta y seguimiento de la sentencia de la Corte IDH, y fortalecer la lucha contra la criminalización de las emergencias obstétricas en El Salvador.

“Este día acompañamos el lanzamiento del Observatorio Manuela, para dar seguimiento de la sentencia histórica que fue emitida por la Corte IDH (2021), en respuesta a una denuncia presentada en nombre de Manuela y su familia, junto a varias organizaciones colitigantes”, explicó Alejandra Burgos.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, en conjunto con el Centro de Derechos Reproductivos lanzaron el “Observatorio Manuela”, lanzaron el observatorio, a fin de impulsar desde la sociedad civil la fiscalización social y ofrecer información pública sobre el estado de la Sentencia emitida por la Corte IDH.

“El Estado fue condenado y encontrado responsable por la Corte IDH de las graves afectaciones que sufrió Manuela. El Estado violó sus derechos contemplados en la Convención Americana de Derechos Humanos, y otros contemplados en la Convención para la Erradicación de todas Formas de Violencia en la Convención Belém Do Pará, que reconoce que todas las personas deben vivir libres de discriminación



La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, en conjunto con el Centro de Derechos Reproductivos lanzaron el “Observatorio Manuela”, a fin de impulsar desde la sociedad civil la fiscalización social e información pública sobre el estado de la Sentencia emitida por la Corte IDH. Diario CoLatino/Gloria Orellana.

y de una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, explicó.

Asimismo, el colectivo denunció el incumplimiento de la sentencia de la Corte IDH, que ordenó una serie de medidas como reformas estructurales a los sistemas de salud y justicia, a fin de dejar de criminalizar a las mujeres con emergencias obstétricas.

“En el caso de Manuela el Estado fue condenado a reparar el daño de Manuela, de sus hijos y sus padres. En ese sentido la importancia de este Observatorio que dará seguimiento al cumplimiento de la sentencia y el ejercicio de la ciudadanía también, de hacer contraloría ciudadana del actuar del Estado”, indicó Burgos.

“En la sentencia hay llamados importantes como la educación integral en materia sexual y reproductivos y aplicar las medidas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre las complicaciones obstétricas y personas gestantes, que pide al gremio médico no criminalización a mujeres en su etapa gestacional. Es preocupante porque vemos que esto no se ha cumplido en el contexto del régimen

de excepción, como la compañera Dina Hernández, que actualmente se encuentra privada de libertad a pesar de tener ya una orden de libertad”, prosiguió Burgos.

### Observatorio Manuela herramienta de fiscalización social

“Esta herramienta permitirá a las personas tener acceso a esta información pública y que conozcan el estado de la implementación de la sentencia (CIDH)”, dijo Esteban Madrigal, asesor legal senior del Centro de Derechos Reproductivos.

“La población podrá conocer no sólo el estado de la implementación de la sentencia, sino tener acceso a la información, sobre todo, las medidas de carácter estructural -como le llamamos- al que se suman medidas de reparación y medidas de no repetición”, afirmó.

“¿Esto qué significa? que son medidas para hacer cambios a nivel estructural de la política pública y legislación, con el fin de que los hechos como los que sufrió Manuela no vuelvan a ocurrir a ninguna otra mujer y no sean criminalizadas por

emergencias obstétricas”, señaló Madrigal.

Para el asesor legal del Centro de Derechos Reproductivos, el hecho de que la población o investigadores sociales tengan acceso a información sobre la sentencia de la Corte IDH, les permitirá medir en tiempo los avances de cumplimiento o los obstáculos y desafíos que enfrenta su implementación.

“La sentencia de Manuela, más allá de reparar a las víctimas, lo importante es que las sentencias de la Corte IDH buscan generar cambios en la sociedad, y eso, pues, también hace que la sentencia sea para todas las mujeres. Y conociendo su contenido se verá cómo el Estado avanza”, aseveró.

“Es importante recordar que los Estados ante los mecanismos de seguimiento, de supervisión de derechos humanos de la CIDH o la Corte IDH fueron creados por los propios Estados, que cuando firman convenios o tratados se someten a la jurisdicción de estos organismos. Y ¿Qué significa? que se someten a ser fiscalizados, revisados y que estas instancias puedan emitir informes o sentencias”, reite-

ró Madrigal.

En el caso de El Salvador, aclaró el abogado, las sentencias son de “obligatorio cumplimiento”, y deben de implementarse por el Estado que ha sido condenado ante una denuncia. Y, que, al haber suscrito la Convención Americana de Derechos Humanos, que es el principal instrumento de la Corte IDH, está obligado a rendir cuentas.

“Hay cuatro medidas que consideramos fundamentales para generar estos cambios, primero, es la implementación de los protocolos de la Atención a Emergencias Obstétricas y el Secreto Profesional, aplicándolo al sistema de salud y a todas las instancias del sistema de justicia y ejecutivo”, expresó.

“Segundo, se debe implementar una educación integral en materia de sexual, esto también lo ordena la Corte IDH, y hemos visto en este país algunas posiciones del Estado que quiere retroceder en todo lo relacionado a la educación sexual integral, para ejercer derechos y el respeto de los derechos de las mujeres en particular”, prosiguió Madrigal.

Otra de las recomendaciones, mencionó las “capacitaciones” a funcionarios del sistema de salud y justicia, ya que no es sólo implementar los protocolos ordenados por la Corte IDH, sino que conozcan y apliquen los derechos en materia sexual reproductiva.

“Esto es fundamental, que los y las funcionarias del sistema de salud y judicial, comprendan cuáles son los estándares de derechos humanos que deben respetar, sobre todo, cuando hay mujeres que enfrentan emergencias obstétricas u otras emergencias que puedan afectar su vida”, puntualizó Madrigal.

Al allanamiento

Allanan hogar de periodista Radio Balsamo

# “Desconocemos cuál es el origen de esta situación”, dice la periodista Mónica Rodríguez

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**L**a periodista Mónica Rodríguez, coordinadora de prensa de Balsamo Radio-TV, denunció en redes sociales el allanamiento de su hogar, que comparte con su pareja, luego que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), junto a miembros de la Fiscalía General de la República (FGR), se presentaran en su domicilio con una orden de registro.

Radio Balsamo es un medio comunitario en Zaragoza, departamento de La Libertad, que toca temas de defensa de derechos humanos de las comunidades y derechos ambientales en defensa de la Cordillera del Balsamos, que actualmente está siendo depredada por proyectos urbanísticos.

En sus primeras declaraciones, la periodista expresó: “Aquí estamos preocupados y a la vez denunciando el registro que hemos tenido mi pareja y yo, en el lugar en donde vivimos. En donde la fiscalía junto a la policía, han venido a registrar nuestra casa y nos dicen que hay reserva del caso y se han llevado una serie de elementos de trabajo de nosotros”, afirmó Rodríguez.

“Se han llevado nuestras computadoras, nuestros teléfonos personales y de trabajo, discos duros, unas USBs, y tarjetas de crédito de mi pareja. Estamos preocupados por esta situación sabiendo lo que estamos viviendo en el país, y sólo nos dijeron que hay reserva del caso y desconocemos cuál es el origen de esta situación”, reiteró Rodríguez.

Organizaciones denuncian a escala nacional e internacional

Al conocerse esta denuncia



Las mujeres periodistas en El Salvador, son “víctimas de acoso y persecución” desde los poderes estatales, por lo que se pide a las autoridades el “respeto a la integridad física de Mónica Rodríguez, su grupo familiar y el resto de periodistas. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

los pronunciamientos de gremiales periodísticas como la Colectiva de Mujeres Periodistas, Comunicadoras y Trabajadoras de la Información (MPCTYI) y la Asociación de Periodistas Salvadoreños (APES) se pronunciaron inmediatamente, condenando tal hecho que violenta derechos de la colega Mónica Rodríguez y su pareja.

La Colectiva de Mujeres Periodistas, Comunicadoras y Trabajadoras de la Información (MPCTYI) “condenaron enérgicamente” el allanamiento realizado este 4 de diciembre en la vivienda de la colega Mónica Rodríguez, periodista y coordinadora de prensa de Radio TV Balsamo, además de defensora de derechos humanos.

“A la comunidad nacional e internacional expresamos nuestra profunda preocupación ante la ejecución de dicho allanamiento, sin mayores explicaciones bajo el argumento que dicho caso tiene reserva total”, aludieron.

“También, consideramos grave el decomiso del equipo tecnológico personal e institucional, como computadoras, USBs, discos duros, teléfonos y tarjetas de crédito. Es inadmisible que cada

día, se agudice el irrespeto a los derechos humanos de Libertad de Expresión y de Prensa”, señalaron.

En cuanto a la situación de las mujeres periodistas en El Salvador, la MPCTYI reiteró el rechazo a que sigan siendo “víctimas de acoso y persecución” desde poderes estatales. La entidad exigió a las autoridades el “respeto a su integridad física de nuestra colega, a su grupo familiar, y que cualquier procedimiento legal se haga apegado al Estado de Derecho”.

Mientras, la APES, en su cuenta social X, emitió una “Alerta”, luego de ser informada

de la presencia de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en el domicilio de la periodista Mónica Rodríguez.

“Nos mantendremos vigilantes de la situación y llamamos a las autoridades a respetar los derechos de la comunicadora y su grupo familiar”, manifestó la APES en su cuenta de X.

La Red Centroamericana de Periodistas (RCP) denunció ante la comunidad internacional el allanamiento policial que enfrentó en su vivienda la periodista Mónica Rodríguez, por parte de elementos de la Policía Nacional Civil.

“Según Datos de la Asocia-



El allanamiento del domicilio de la periodista Mónica Rodríguez, coordinadora de prensa de Radio TV Balsamo, ha recibido una condena de gremiales periodísticas y sociedad civil organizada que defiende derechos humanos en el país. Foto DiarioCoLatino/ Archivo.

ción de Periodistas de El Salvador (APES), y colegas de trabajo, la periodistas se encontraba en su casa de habitación cuando agentes de la PNC llegaron en dos vehículos tipo pick ups, blancos, con placas particulares, para realizar el allanamiento por una supuesta denuncia”, señalaron.

“Desde la Red Centroamericana de Periodistas rechazamos el uso del sistema policial para intimidar a la prensa crítica e independiente. Asimismo, la Red activa su mecanismo de monitoreo y de alerta ante la Comunidad Internacional”, reiteró.

Mientras, la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER), se sumó a las “Alertas Internacionales” ante el allanamiento que sufrió la periodista Mónica Rodríguez, coordinadora de prensa de Radio Balsamo TV, emisora social de su organización.

“Este grave acontecimiento ocurre en un contexto de creciente hostilidad hacia periodistas y comunicadores, especialmente aquellos que investigan y denuncian violaciones a los derechos humanos. Además, en medio de un estado de excepción, bajo un gobierno que ha intensificado los ataques contra diversos sectores, particularmente el periodismo independiente”, argumentaron.

“Desde ALER expresamos nuestra solidaridad con Mónica Rodríguez, su familia y los compañeros de ARPAS. Responsabilizamos al Estado salvadoreño por su seguridad física y su integridad, y hacemos un llamado urgente a los organismos internacionales para que tomen acciones ante esta agresión contra la libertad de prensa”, advirtieron.

# Incendio consume vivienda en barrio San Esteban, San Salvador

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Equipo Táctico Operativo de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos atendieron un incendio en una vivienda construida de láminas, en la comunidad Aurora, barrio San Esteban, cercanías al bulevar Venezuela en San Salvador.

“Atendemos incendio estructural en vivienda de la comunidad Aurora, barrio San Esteban, San Salvador, efectuamos remoción de escombros y el remojo de la zona afectada para asegurar la total extinción del fuego. El incendio ha sido controlado, y ya no existe peligro de propagación”, informó Bomberos en redes sociales.

Cuerpos de socorro evacuaron a cinco personas en

una de las viviendas afectadas, además, otras tres fueron atendidas en el lugar al sufrir crisis nerviosas. Hasta el momento se desconocen las causas del incendio, sin embargo, las autoridades han iniciado con las investigaciones, no se reportaron víctimas, solo daños materiales.

En otro incendio estructural, el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), atendió a tres personas en la colonia San Antonio, del kilómetro 11 de la carretera Troncal del Norte.

“Se nos reportó un incendio en la colonia San Antonio, en el kilómetro 11 de la carretera Troncal del Norte, tres personas resultaron afectadas, por lo que nuestros equipos se desplazaron con inmediatez al lugar, para brindarles una atención prehospitalaria integral”,

publicó el SEM.

Asimismo, Cuerpo de Bomberos sofocó un incendio al interior de un vehículo en el kilómetro 58, carretera del Litoral, Zacatecoluca, La Paz, donde llevaron a cabo labores de extinción y enfriamiento del automóvil.

Desde enero a diciembre de este año, el Cuerpo de Bomberos contabiliza 4,076 incendios, mientras que, durante 2023 la cifra fue 3,652; los incendios más frecuentes son en maleza seca con un total de 2,440. Además, se contabilizan 152 incendios forestales, 695 estructurales 314 en basureros y 475 en vehículos.

En la época seca existen más probabilidades de generarse un incendio en maleza, por lo cual, las autoridades piden a la población no lanzar colillas de cigarrillo encendidas, no quemar basura o maleza.



Una vivienda construida de láminas fue consumida por un incendio en la comunidad Aurora, barrio San Esteban, cercanías al bulevar Venezuela en San Salvador. Foto Diario Co Latino/@BomberosSV.

Otras de las recomendaciones son desconectar las planchas de pelo o ropa después de utilizarlas; no dejar velas encendidas en lugares solos especialmente por la noche; evitar la sobrecarga de enchufes y revisar la llave del gas, así como aparatos eléctricos, entre ellos tostadoras y hornos.

Ante cualquier emergencia de incendio, Bomberos recomienda marcar el número de teléfono 913.

## Más de 2 mil personas han sido detenidas por conducción peligrosa

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

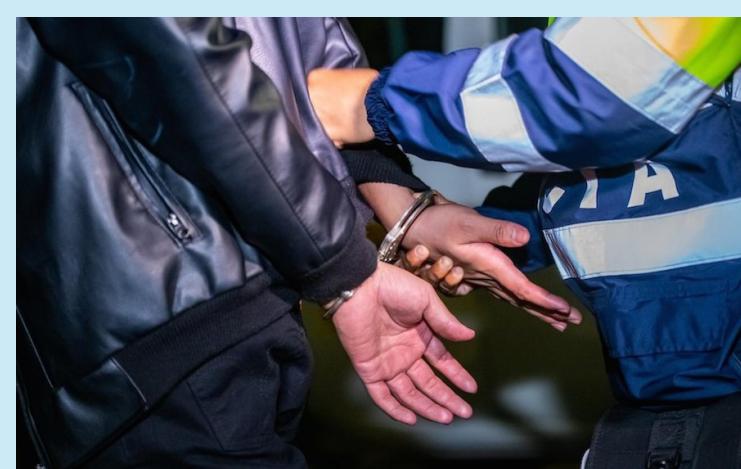
El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, explicó que de enero a diciembre de este año 2,122 personas han sido detenidas por conducción peligrosa, el doble que el año 2023, en las modificaciones a la ley de tránsito incluye cero tolerancia de alcohol al volante, eliminación de la conciliación entre conductores peligrosos y víctimas en casos de fallecidos, y el aumento de penas por homicidio culposo. El año pasado fueron detenidas más de 1,600 personas por conducción peligrosa, a la fecha llevamos 2,122, un 30 % más. El comportamiento que se percibe es que en

el Área Metropolitana de San Salvador ha bajado bastante la captura de personas por este delito, si se han estado encontrando en sectores como Santa Ana y San Miguel”, informó.

Expresó que durante esta temporada de Navidad y Fin de Año intensificarán los cercos antidoping en todo el país, el llamado a la población es no consumir bebidas embriagantes si va conducir.

“En los dispositivos de control vamos a verificar que las personas porten documentos en regla, implementos de seguridad reglamentarios y sobre todo, que los conductores se desplacen dentro de los límites de velocidad mediante dispositivos de medición en todas las carreteras”, sostuvo Reyes.

La coordinación con FOSALUD permite contar con más personal médico para aplicar



Desde enero a diciembre se reportan 2,122 detenciones por conducción peligrosa, el doble que el año pasado, por ello, en la temporada navideña se intensificarán los controles antidoping. Foto Diario Co Latino/@VMTEISalvador.

las pruebas antidopaje y sacar de circulación a los conductores que están tras el volante bajo los efectos de bebidas embriagantes. En el bulevar Monseñor Romero se han detectado en promedio 1,500 vehículos circulando por arriba

de los 90 kilómetros por hora (km/h)

Según el funcionario, la principal causa de siniestros viales es la distracción al conducir, el enemigo número uno en la vía es el uso del celular, le sigue la excesiva velocidad,

por lo cual, a partir de las reformas de tránsito se pueda implementar sin ningún problema el sistema de fotomulta.

“Para esta época Navideña y Fin de Año serán desarrollados 1,850 controles vehiculares, 430 dispositivos para agilizar el tráfico, más de 190 puntos de restricción al transporte de carga, 75 puntos de verificación al transporte colectivo y más de 6,000 pruebas antidopaje”, explicó el titular del VMT.

El Plan Navidad y Fin de Año incluye asistencia vial gratuita 24/7 hasta el 2 de enero, solo es necesario tener los documentos en regla y no conducir bajo los efectos del alcohol, para solicitar el servicio solo se debe llamar al 2510-0199.

# Cesia Rivas:

# Revertir Ley de Prohibición de la Minería traería contaminación al medio ambiente y enfermedades

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**R**evertir la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador es lo que podría ocurrir en las próximas semanas, según se deja entrever por el mismo Gobierno que ha enaltecido los supuestos beneficios de la explotación de la minería, sin profundizar en los impactos negativos que tendría el medio ambiente.

Las diputadas Cesia Rivas y Marcela Villatoro reiteraron que el daño sería significativo si se vuelve a la explotación minera.

“Nosotros estamos claros y nuestra posición es contundente, no a la minería metálica. Decimos sí a la vida de los salvadoreños, decimos sí a la defensa del agua”, inició la diputada suplente, de VAMOS, Cesia Rivas, en declaraciones a los medios de comunica-

ción este jueves, previo al inicio de la sesión plenaria.

La legisladora apuntó que el Gobierno, “quiere hacer un milagro económico a costa de la vida de los salvadoreños, a costa del agua”, esto en referencia a la contaminación medioambiental que produce desarrollar la explotación minera. Y que, de hecho, fue prohibida en 2017 luego de una ardua lucha social.

“Que se haya prohibido la minería en este país no fue simplemente algo que surgió en un momento específico, fue algo que los sectores, las organizaciones y los ciudadanos que habían sido afectados por la minería pidieron eso, es así como en 2017 se prohíbe la minería”, sostuvo la diputada Cesia Rivas.

La parlamentaria comentó que “como siempre, las decisiones de pocos, afectan a muchos”, ya que los “más afectados en esta situación son las comunidades aledañas cuando se hace uso de la minería metálica”.

Rivas sostuvo que no le sorprendería que los oficialistas “puyarán el botón” para derogar la Ley de la Prohibición de la Minería Metálica, ya que no existe debate”.

“Se esperaría que si se atreven a eso que también asuman la responsabilidad de los que se les viene encima. El deterioro que habrá al medio ambiente, de la contaminación al agua, de las enfermedades que van a tener los salvadoreños a causa de esto”, comentó Cesia Rivas.

La parlamentaria cuestionó sobre los supuestos beneficios que habría. “Se habla de la explotación de diferentes minerales, pero sobre todo del oro. ¿Pero para quién? ¿Para quién se está legislando una vez más?, para la mayoría no es. Una vez más la minoría privilegiada de este país quiere, a costa de la salud de los salvadoreños, seguirse haciendo ricos y seguir con sus privilegios”.

Mientras que la diputada de



Cesia Rivas, diputada por VAMOS dice que si los oficialistas aprueban derogar la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, tendrán que responsabilizarse de las consecuencias. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, enfatizó que las cuencas hidrográficas están conectadas “y la contaminación de una de ellas causaría un grave problema a la salud de la población salvadoreña”.

“Nosotros si creemos que de nada sirve que se estén haciendo este tipo de iniciativas (reactivar la minería) si al final va a ser contraproducente porque la ga-

nancia real no la van a ver los salvadoreños, va a ser peores para ellos por su situación de salud”, enfatizó la legisladora.

Una iniciativa para derogar la Ley de la Prohibición de la Minería podría ser aprobada en cualquier momento, e incluso con dispensa de trámite, pues la Asamblea aprueba todo lo que manda Casa Presidencial.

## Bukele recibe a directivos del CAF

San Salvador/Prensa Latina

**E**l presidente de El Salvador, Nayib Bukele, recibió este jueves a los principales directivos del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Un mensaje en X de Casa Presidencial calificó de histórico el encuentro sostenido por el mandatario con el presidente ejecutivo del CAF, Sergio Díaz Granados, y otros directivos de la entidad financiera en el cual se debatieron iniciativas de desarrollo y cooperación para el país.

A dos años de que El Salvador hiciera su incorporación como miembro pleno del CAF,



la alianza generó una cartera de 25 proyectos, entre asistencias técnicas y créditos, con una inversión que asciende a mil 500 millones de dólares. Foto: Cortesía.

Salvador hiciera su incorporación como miembro pleno del CAF esta alianza generó una cartera de 25 pro-

yectos, entre asistencias técnicas y créditos, con una inversión que asciende a mil 500 millones de dólares.

Una reseña del Diario El Salvador abordó un foro organizado aquí, “Transformación Económica de El Salvador: Perspectivas y Oportunidades de Inversión”, liderado por CAF y Atlantic Council, que buscó acercar criterios para acelerar las inversiones en El Salvador.

Según Díaz Granados, esta dinámica de cooperación responde a las condiciones que el país generó para volverse terreno fértil para la recepción de inversiones y, en consecuencia, posicionarse como referente a escala internacional.

“El país más pequeño de la América continental es hoy un motor de grandes

noticias para la región en materia de seguridad, en materia de inversión, de crecimiento económico, de turismo, de desarrollo de infraestructura, de calidad de vida, indicó el directivo en el evento.

El ejecutivo subrayó la resiliencia mostrada por el llamado Pulgarcito de las Américas, y su visión de futuro, la cual ya hace eco a escala internacional y permitió buenas noticias recientes como la mejora de la calificación de riesgo país que otorgó Moody's Rating a finales de noviembre cuando la revisó en positivo desde Caa1 a B3.

# Asamblea aprueba trigésima tercera prórroga al régimen de excepción

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**a Asamblea Legislativa aprobó nuevamente una prórroga al régimen, vigente desde el 27 de marzo de 2022, para presuntamente combatir a las pandillas frontalmente. Sin embargo, ha servido también para violentar los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con las pandillas, según registran las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Los oficialistas renovaron la implementación de dicha herramienta de seguridad por 30 días más, es decir, hasta el 5 de enero. Esta es la extensión número 33 que los parlamentarios respaldan, con el objeto de que los salvadoreños “continúen viviendo en armonía”, según el discurso de los diputados de Nuevas Ideas.

“Hace dos años, el presidente Nayib Bukele tomó la valiente decisión de implementar el régimen de excepción. Una medida que ha



El régimen de excepción lleva impuesto más de 33 meses. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

transformado a El Salvador y nos ha convertido en un referente mundial en materia de seguridad”, comentó al respecto el diputado de Nuevas Ideas, Adolfo Rivas, durante la discusión. La iniciativa del Ejecutivo fue aprobada con dispensa de trámite durante este jueves en la sesión plenaria ordinaria número

32. No contó con los votos de la oposición, ya que esta considera que se han violentado los derechos humanos. De hecho, organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos han registrado múltiples violaciones como capturas arbitrarias, torturas e incluso muertes.

Sin embargo, el gobierno y

el oficialismo niega estas prácticas y reitera que no ha habido violaciones a los derechos humanos. Vende la idea de que el régimen de excepción es únicamente para enfrentar a las pandillas, para así mantener la tranquilidad en la población salvadoreña.

Según el Gobierno, los regis-

Redacción YSUSA

## Penal exige \$75 a familia de capturados para cena navideña, según denuncia

**A** través de una denuncia enviada a la sala de redacción de YSUSA, un ciudadano aseguró que desde el penal de Apanteos, donde se encuentra recluida su hermana, capturada durante el régimen de excepción, le han solicitado la cantidad de \$75 para la cena navideña que se ofrecerá a los reos.

El denunciante explicó que su familiar fue detenida a principios de 2023 y le informaron que está en el penal de Apanteos, en Santa Ana. Por ello, llevan el paquete hasta ese centro, aun-

que no tienen certeza de que su familiar realmente se encuentre allí.

El ciudadano mencionó que cada mes dejan \$50 en el penal para los gastos de su hermana, además del paquete. También, desde el año pasado, se les solicitan \$75 para la cena navideña. Este año, de nuevo, les han pedido esa cantidad.

Según el denunciante, estas

entregas de dinero y paquetes constituyen “un negocio” dentro de los penales.

En una entrevista con Radio YSUSA, Fidel Zavala, quien estuvo detenido en el penal La Esperanza en Mariona, relató que su familia tuvo que pagar 420 dólares para poder verlo y hablar con él durante 20 minutos. Además, indicó que a otros reos les solicitaban are-

na, hierro y otros materiales de construcción a cambio de permitirles recibir visitas.

En julio de 2023, Radio YSUSA también documentó el testimonio de un detenido que habría pagado \$35,000 para poder salir un día del penal y ver a su familia. La fuente afirmó que esta práctica constituye una forma de extorsión, ya que los reos son presiona-

tos obtenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) y por la Fuerza Armada Salvadoreña (FAES), se ha logrado la captura de 83,600 “terroristas”, entre ellos se encuentran líderes y miembros de estas estructuras delictivas que habitaban diferentes zonas del país, tanto rurales como urbanas.

Durante la implementación del régimen de excepción y de las diferentes facetas del Plan Control Territorial se han alcanzado 772 días sin asesinatos. De esta cifra, un total de 658 han sido registrados dentro de la primera herramienta respaldada por, ayer por los diputados de la Asamblea Legislativa.

Los diputados han reiterado que apoyarán esta medida hasta que el último pandillero este tras las rejas.

Organizaciones nacionales e internacionales han recomendado al Gobierno que debe eliminar el régimen de excepción e implementar políticas públicas de seguridad que no violenten los derechos de la población.

dos para pagar la cantidad solicitada. Para autorizar la salida, se les entrega un papel sin firma; sin embargo, es el respaldo para poder salir.

**El denunciante explicó que su familiar fue detenida a principios de 2023 y le informaron que está en el penal de Apanteos, en Santa Ana. Por ello, llevan el paquete hasta ese centro, aunque no tienen certeza de que su familiar realmente se encuentre allí.**

# Gregorio López Bernal presenta el libro “Gerardo Barrios entre el mito y la historia”

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l historiador nacional y escritor, Carlos Gregorio López Bernal, presentó el libro “Gerardo Barrios entre el mito y la historia: El Salvador siglo XIX y XX”, donde el autor desafía las narrativas tradicionales que lo han catapultado como un héroe nacional, a la vez, invita a los lectores a una reflexión más matizada y profunda sobre uno de los personajes más emblemáticos de la historia salvadoreña.

López Bernal presenta a un Gerardo Barrios verosímil, egocéntrico, con luces y sombras, anclado en la historia y no por encima de ella, desmiente falseades y cuestiona mitos, revelando cómo las élites han manipulado relatos e históricos en su favor. El libro destaca como desde finales del siglo XIX, diversas publicaciones y biografías han perpetuado un discurso con una vi-

sión idealizada y acrítica de Barrios, omitiendo un análisis profundo de su vida y contexto. La publicación deja de lado las leyendas heroicas tejidas alrededor del caudillo liberal. Mediante una exhaustiva investigación, invita a reflexionar sobre la historia oficial y el poder de la narrativa en la formación de identidades.

“En el siglo XIX en la zona oriental, del río Lempa hacia allá, era una región económicamente muy pujante, pero también tenía mucha importancia política. San Miguel era un mega departamento, sobre todo en las dinámicas políticas porque en ese entonces había un departamento que prácticamente contenía una tercera parte del territorio del país”, indicó López.

En aquellos tiempos las ferias comerciales eran todo un acontecimiento donde la actividad económica se dinamizaba y las hacían justo en la época donde las cosechas habían salido, principalmente el añil y cereales.

El historiador narró que a la feria llegaban comerciantes de diferentes partes del mundo, de la región centroamericana, pero también de Europa, esos comerciantes venían a llevarse el añil, pero traían otros productos al mercado nacional, aquí jugó un importante papel el puerto de La Unión, que era el único.

Asimismo, detalló que Barrios sacó una vida política larga y turbulenta. En ese tiempo la política se hacía de dos maneras, por la vía legal constitucional y también por la forma no legal, que implicaba una serie de maniobras incluso la amenaza del uso de la fuerza. Gerardo Barrios no tiene una carrera militar al menos no como es conocida hoy día.

“Cuando decimos carrera militar estamos pensando en un oficial que entra muy joven a la escuela militar, se forma y sale con el grado de subteniente, luego entran a servicio y van haciendo su carrera



El historiador y escritor, Carlos Gregorio López Bernal, presenta el libro “Gerardo Barrios entre el mito y la historia. El Salvador siglo XIX y XX”, donde desmiente falseades y cuestiona mitos, revelando cómo las élites han manipulado relatos históricos en su favor. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

y ganando el grado máximo. En el siglo XIX para empezar no había escuelas militares, por eso no podemos encontrar jefes militares que no sean oficiales de fila, así como fue Gerardo Barrios”, sostuvo en la entrevista Encuentro con Julio Villagrán.

Según el historiador, el gra-

do más alto que Barrios ostentó fue de capitán general, el cual era dado en los tiempos coloniales, cuando el país era parte de la monarquía española; un capitán general en una república era complicado, sin embargo, en ese entonces fue considerado como válido y se le otorgó.

## MEJORAGUA fortalece operadoras de agua potable para mejorar la calidad del servicio

Redacción Nacionales

**M**EJORAGUA es un programa ejecutado por Azure El Salvador con el apoyo del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que beneficiará, a más de 48,000 personas. El objetivo de MEJORAGUA es fortalecer las capacidades de las Operadoras de Agua Potable comunitarias en las zonas: rural, peri-urbana y pequeñas ciudades del interior del país.

A través de la creación de Centros de Formación Profesional, asistencia técnica y apalancamiento financiero para realizar mejoras en calidad de agua, medición de cantidad de agua, así como la mejora de gestión administrativa.



A través de la creación de Centros de Formación Profesional, asistencia técnica y apalancamiento financiero para realizar mejoras en calidad de agua, medición de cantidad de agua, así como la mejora de gestión administrativa. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ministrativa y financiera. El proyecto MEJORAGUA tiene una duración de dos años y está siendo ejecutado desde el 2024 con una inversión de \$ 2 millones. MEJORAGUA da respuesta a las necesidades que aquejan a los sis-

temas de agua comunitarios, entre estas: asistencia técnica para resolver problemas que sobrepasan sus capacidades, capacitación para mejorar su operación y mantenimiento, gestión en las áreas de administración y finanzas, sa-

neamiento básico, protección y conservación de las zonas de recarga hídrica, organización, marco legal y rendición de cuentas.

El programa creará tres Centros de Formación Profesional, en las tres regiones del país, que ofrecerá oportunidad de capacitación a más de 300 personas representantes de las operadoras de agua potable. Es de destacar que MEJORAGUA brinda asistencia a tres grupos asociativos de operadoras de agua, que trabajan cooperativamente para multiplicar sus capacidades de gestión mediante el conocimiento compartido para el acceso a recursos.

El programa, además, apoya la realización de 4 proyectos piloto para profesionalizar a las operadoras de agua a través de diagnóstico integral, asistencia técnica, formulación de un plan de mejoras, capa-

citación y apalancamiento financiero, para mejorar la calidad de servicios.

Los apalancamientos financieros para los proyectos piloto consideran, entre otros, suministro de sistemas de cloración para desinfección del agua, macromedidores del agua producida, micromedidores para el consumo de las familias, computadoras, impresoras y software contable.

El pasado 19 de noviembre se firmó un Memorándum de Entendimiento entre 25 Operadoras de Agua Potable de la zona central, el cual se constituyó como Grupo Asociativo. Próximamente, el 11 de diciembre, se suministrará los equipos en concepto de apalancamiento financiero del programa MEJORAGUA a los primeros dos proyectos piloto.

# La página de Maíz

06/12/24



Nº 992  
Equipo Maíz  
Asociación  
El Salvador. C.A.

## ALGES exige una justa reforma de Ley

La Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES) presentó una propuesta de reforma de ley para que se restablezcan los beneficios que el Gobierno le quitó a la población con discapacidad producto del conflicto armado (conocidos como lisiadas y lisiados de guerra).

### Los retrocesos

Como resultado de los Acuerdos de Paz de 1992 se creó el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el cual impulsó proyectos a favor de esta población. Pero en diciembre de 2022 el Gobierno de Bukele eliminó el FOPROLYD y trasladó los proyectos de las lisiadas y los lisiados a otra institución, el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE).

Ese cambio afectó a las lisiadas y los lisiados, pues muchos de los beneficios que recibían fueron recortados o eliminados: se redujeron las prestaciones en salud, sobre todo los insumos médicos y medicamentos; se recortó en un 25 por ciento el presupuesto para gastos funerarios; se eliminaron las compensaciones de fin de año; se suprimieron los viáticos para el gasto de transporte para hacer trámites; se eliminaron los descuentos para crear un ahorro que se entregaba a fin de cada año.

Además, se desmejoró la forma en que se clasifican los diferentes niveles de discapacidad y se eliminó el aumento de las pensiones cuando aumenta el salario mínimo.



### Las reformas propuestas por ALGES

1. Cumplir en cantidad y calidad con las prestaciones en salud, sobre todo los insumos médicos y medicamentos.
2. Retomar el monto que existía hasta 2022 para gastos funerarios al fallecer una persona lisiada.
3. Restablecer la compensación de fin de año que durante 13 años recibieron las personas lisiadas.
4. Otorgar de nuevo los viáticos para transporte que durante 15 años recibieron las personas lisiadas.
5. Restablecer los descuentos para crear un ahorro que se le entregaba a la población lisiada desde 1992 a fin de cada año.
6. Dejar claramente en la ley lo relativo a las categorías de pensionados de acuerdo al grado de discapacidad y aplicar la correspondiente tabla de pensiones.
7. Aumentar las pensiones cada vez que aumenten los salarios mínimos de comercio y servicios, como se hacía hasta el año 2021.
8. Establecer que las y los lisiados pensionados puedan designar a una persona que herede sus beneficios cuando fallezcan. Ese beneficio solo lo tienen los veteranos y excombatientes sin discapacidad.
9. Garantizar una representación equitativa en el INABVE entre las organizaciones de lisiados de guerra con la de veteranos y veteranas de guerra.
10. Cambiar la fecha de inicio de la guerra, del 1 de enero de 1980 al 1 de enero de 1979, para evitar afectaciones a personas pensionadas que han comprobado que sus lesiones de guerra ocurrieron en el año 1979.

**ALGES llevó su propuesta a la Asamblea Legislativa, pero, como ese órgano está controlado por el partido de Gobierno, solo con lucha organizada y permanente se lograrán las demandas de las lisiadas y los lisiados.**



# Titular de ONU advierte fracaso colectivo tras escalada en Siria

Naciones Unidas/Prensa Latina

**E**l secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió este jueves un fracaso colectivo crónico de los acuerdos del cese al fuego en Siria, en medio de la escalada que enfrenta la nación.

En una alocución ante la prensa, el alto representante confirmó una reciente llamada telefónica con el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, a quien ratificó la urgente necesidad de acceso humanitario inmediato a todos los civiles necesitados.

A la par, exigió un retorno al proceso político facilitado por la ONU para poner fin al derramamiento de sangre.

«Todas las partes están obligadas, en virtud del derecho internacional, a proteger a la



población civil», recordó Guterres.

El titular de la ONU pidió «un diálogo serio e inclusivo» en medio de la escalada desatada en las recientes jornadas en zonas controladas por el Gobierno por Hayat Tahrir al-Sham, grupo te-

rrorista sancionada por Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

«Estamos viendo los amargos frutos de un fracaso colectivo crónico de los acuerdos previos de desescalada para producir un verdadero alto el fuego a nivel

nacional o un proceso político serio para implementar las resoluciones del Consejo», agregó.

El veterano diplomático llamó a restaurar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como a satisfacer las aspiraciones legítimas de su pueblo.

La declaración fue divulgada poco después de que los grupos afiliados a Hayat Tahrir al Sham lanzaran una ofensiva a gran escala en las provincias de Alepo e Idlib, por primera vez desde 2016.

Sus miembros tomaron el control de toda la ciudad de Alepo, incluido el aeropuerto internacional y la base aérea de

Kuweires, lo que no sucedía desde el estallido del conflicto armado en el país en marzo de 2011.

Las más recientes actualizaciones del organismo advierten un empeoramiento dramático de la situación humanitaria para la población civil en el norte del país.

Según los reportes, las personas atrapadas en las zonas de primera línea no han podido llegar a lugares más seguros ni acceder a los servicios básicos y a la asistencia humanitaria.

A la par, los combates continúan desplazando a personas a gran escala.

La ONU reclama a las partes garantizar el paso seguro de quienes huyen así como protegerlos y satisfacer sus necesidades independientemente de que se vayan o decidan quedarse.



Paris/Prensa Latina

**E**l presidente francés, Emmanuel Macron, aseguró este jueves que no renunciará a su puesto tras la caída del gobierno del primer ministro Michel Barnier, censurado la víspera por la Asamblea Nacional.

Ejerceré mi mandato hasta su término (en 2027),

afirmó el jefe de Estado en una alocución al país en el escenario de una crisis política sin precedentes, ya que por primera vez desde la creación de la V República, en 1958, un primer ministro se ve obligado a dejar su cargo derrocado por el Parlamento.

Algunas voces desde la izquierda y la extrema derecha, las fuerzas que ayer juntaron votos en el hemiciclo para cen-

## Macron descarta renunciar y promete gobierno de interés general

surar a Barnier, reclaman la dimisión del presidente, acusándolo por la situación imperante, después de que en junio dijolviera la Asamblea Nacional.

Macron aceptó esta mañana la renuncia del primer ministro, por cuya caída atribuyó la responsabilidad al partido de extrema derecha Agrupación Nacional, que respaldó en la cámara baja la moción presentada por el Nuevo Frente Popular, integrado por insumisos, socialistas, ecologistas y comunistas.

El mandatario prometió que en los próximos días designará al reemplazante de Barnier y

le encargará formar un gobierno de interés general, que represente a todas las fuerzas políticas dispuestas a participar o que al menos se comprometan a no censurarlo.

Respecto al presupuesto del Estado para el 2025, marginado tras la caída del gabinete, adelantó que a mediados de diciembre será entregado al Parlamento un proyecto de ley especial de gastos.

Los franceses no pueden pagar las consecuencias de esta censura, dijo Macron, insistiendo en sus críticas contra los extremos, de derecha y de izquierda, por sumir al país en «el des-

orden».

Los dos bloques que apoyaron la moción en la Asamblea Nacional, acusaron a Barnier de mantener las políticas de Macron y de promover un presupuesto con medidas austeras que hubiesen impactado el bolsillo de los sectores más vulnerables y de la clase media.

El malestar opositor aumentó aún más el lunes, tras la activación por el primer ministro del artículo 49.3 de la Constitución para aprobar sin el voto parlamentario el presupuesto de la Seguridad Social.

## DELIRIOS DE CONTROL POBLACIONAL Y SUS EXPEDIENTES PERSECUTORIOS

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

**L**os regímenes totalitarios tienen una fijación por el control social, dirigida al solo propósito de someter a la población objetivo.

Y ahí está el quid del tema: el sometimiento.

El sometimiento de la población objetivo es el solo propósito de una ingente inversión en medios de control social, que no se corresponden con la narrativa oficial que asegura que su implementación se hace para mantener a raya a infractores e irregulares, cuando en realidad el propósito es controlar y someter a toda la población.

Los así llamados inconformes, por ejemplo, de acuerdo a la doctrina seguida por los regímenes fascistas, tienen una moral no concordante con la del régimen, oponiéndose en plano a los valores doctrinarios que implementa en su intento por lograr alinear a la población objetivo.

Esta definición simple y, digámoslo, vaga y subjetiva, da lugar a que se im-

plemente un modelo de control basado en el señalamiento, cuyos crudos efectos atroces, hemos todos observado en la implementación del estado de excepción, implicando la detención injustificada de un número significativo de ciudadanos, por diferendos personales, ideológicos, religiosos, económicos, etcétera, en un número que puede rondar incluso las 30,000 detenciones, de entre las cuales hasta 340 han sido asesinadas en los centros penales, de las cuales y en un porcentaje de hasta el 92% carecían de antecedentes penales como de ninguna relación con las pandillas, y cuyo número real de decesos bajo estas circunstancias podrían incluso ser hasta de 1500 de acuerdo a la oficina del alto comisionado de DDHH dependiente de las UN, cuyas familias no iniciaron ningún proceso por temor a las retaliaciones que para con los hijos menores sobrevivientes podrían derivar por parte del régimen.

Ahora bien, acá todos sabemos del uso del programa Pegasus contra comunicadores y periodistas con el ánimo de monitorear su actuar.

Este mismo programa, comprado por el ilegal régimen fascista que nos mal gobierna a Israel, fue usado además por Bolsonaro en Brasil, y se conoce que Miley lo usa ahora mismo en Argentina.

En este instante y para el caso, a Bolsonaro se le ha abierto un proceso legal por la utilización que hace de la información resultante en la planificación del asalto de sus seguidores al órgano judicial brasílico, como del intento de golpe de estado en contra de Lula, así

como en la planificación directa de su asesinato y el de otras figuras del gobierno del PT.

En el país, ahora es de conocimiento público que el régimen hace uso de la información compilada por estos programas como aparentemente además por otros, para abrir expedientes persecutorios en contra de ciudadanos que le son indeseables, intelectuales, académicos, trabajadores organizados, defensores de derechos humanos, del medio ambiente, etcétera, con el ánimo de chantajearlos en primer lugar, y porque conforman en opinión del régimen, un riesgo existencial para sí, en razón de ser éste ilegal e ilegítimo.

Su propósito último, perpetuarse en el poder, continuar el saqueo, asegurarse su impunidad.

Depredar al soberano salvadoreño.

---

**Los así llamados inconformes, por ejemplo, de acuerdo a la doctrina seguida por los regímenes fascistas, tienen una moral no concordante con la del régimen, oponiéndose en plano a los valores doctrinarios que implementa en su intento por lograr alinear a la población objetivo.**

---



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## ¿Cómo va la economía salvadoreña?

César Villalona



1. El Banco Central de Reserva predijo para este año un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4%. Sin embargo, hasta el mes de septiembre el índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE) apenas había aumentado 1.8%. El IVAE no es igual que el PIB pero da señales sobre su tendencia porque muestra la trayectoria interanual de la actividad productiva.

2. De 9 actividades económicas que mide el IVAE, solo las financieras muestran un buen crecimiento. Las otras 8 tienen mal desempeño:

§ Sector agropecuario: caída de -0.7%

§ Administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social: 1%, o sea, casi estancamiento

§ Comercio, transporte y almacenamiento: 1.3%, casi estancamiento

§ Información y Comunicaciones: 1.3%, casi estancamiento

§ Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas, de apoyo y otros servicios: 1.6%, crecimiento pequeño y menor al IVAE promedio

§ Índice de producción industrial: 1.6%, crecimiento pequeño y menor al IVAE promedio

§ Construcción: 2%, bajo crecimiento

§ Actividades inmobiliarias: 2.1%, bajo crecimiento

3. Entre enero y octubre las exportaciones de bienes disminuyeron

-1.9% (-\$103 millones) con respecto al mismo período del año pasado. Bajaron las de café y azúcar, las que van fuera de CA y las de maquilas.

4. Entre enero y octubre disminuyó la cantidad importada de los siguientes bienes que utilizan las empresas para producir:

§ Gasolinas, diesel oil, fuel oil, coque de petróleo, aceites y grasas lubricantes: -5%

§ Fertilizantes para el sector agropecuario: -4%

§ Bienes intermedios para el sector construcción: -12%

§ Maquinarias, herramientas y equipos para la industria (-0.7%) y para el comercio (-6.5%)

La reducción de esas importaciones muestra que la inversión privada va mal, sobre todo en la industria y el comercio, que generan casi la tercera parte del PIB.

5. En el primer semestre del año la inversión extranjera solo creció en \$82 millones, un monto insignificante y mucho menor al del año pasado. En el segundo trimestre el saldo fue incluso negativo, de -\$11 millones, o sea, que salió más dinero por repatriación de ganancias que el que entró por inversión nueva. Los empresarios extranjeros no creen en las maravillas que propaga el gobierno.

6. Entre diciembre de 2023 y octubre de 2024, el gobierno pagó \$3,028 millones en concepto de deuda (\$1,195 de intereses y \$1,833 millones de amortización). Ese monto superó lo que gastaron 15 de los 16 ministerios (sin incluir Hacienda).

7. A pesar del enorme pago de intereses y amortización, entre diciembre de 2023 y octubre de 2024 la deuda pública aumentó en \$1,606 millones: de \$29,596 millones a \$31,202 millones. Y es que buena parte del pago se hace con deuda nueva. Desde que Bukele llegó a la presidencia en junio de 2019 la deuda pública ha crecido en casi \$12,000 millones (62%).

8. La deuda que más ha crecido este año es la contraída con los fondos de pensiones, la cual aumentó en \$870 millones y ya está en \$10,365 millones, más del doble de como la encontró Bukele en junio de 2019.

9. Todo está caro, los salarios y las pensiones siguen congelados, las remesas crecen menos (apenas 1.7% hasta octubre) y miles de personas han sido despedidas del Estado y de las empresas maquiladoras. Antes de cerrar el año habrá más despidos.

10. Pero no a todo el mundo le va mal. Entre enero y octubre la ganancia de los bancos privados aumentó 5% con respecto al mismo período de 2023 (de \$243 a \$255 millones) y entre enero y septiembre las AFP se ganaron casi \$30 millones, 34% más que en el mismo período de 2023. Además, este año nos enteramos de que la familia empresarial gobernante ya es cafetalera y cañera, vende café en el aeropuerto y tiene negocios libres de impuestos en el centro de la capital.

No. de Expediente : 2024229840  
 No. de Presentación: 20240386382  
 CLASE: 29.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALEYDA LIS-SETH MATUTE AVILES, de nacionalidad SALVADOREÑA y DIANA PATRICIA RIVERA ALFEREZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en calidad de COPROPIETARIOS del 50% cada una, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Piñaloca y diseño, que servirá para: AMPARAR: PIÑAS PREPARADAS. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURSO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*  
 (Reynaldo)

**Piñaloca.**  
 Silvia Lorena Vega Chicas  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (4-6-10 diciembre/2024)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las pueras que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amárame y condúceme a la gloria celestial Amén.  
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.  
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
 (Ernesto M.)

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**

**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

### CONTÁCTANOS

**Llámanos al:**  
**+503 2222 1009/ 2271 0671**  
**Escríbenos a:**  
**ventas@diariocolatino.com**



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino



Estamos ubicados en  
 Condominio Cuscatlán, 4a  
 Calle Poniente #313, San  
 Salvador



Diario Co Latino



## Alianza no puede con Isidro Metapán y deja serie abierta para definir en Santa Ana

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Ni en fase regular ni tampoco en cuartos de final. Isidro Metapán parece ser la kriptonita de Alianza porque el equipo blanco no ha podido en todo el torneo Apertura 2024 conseguir una victoria ante los caleros. En esta ocasión el equipo capitalino tuvo la ventaja pero los de Santa Ana consiguieron el empate.

Alianza recibió en el estadio Cuscatlán a un equipo con el cual no pudo en la fase regular, y es que el equipo aliancista generó una derrota y un empate en la primera fase del torneo.

Solo 5 minutos habían corrido en el marcador,

cuando Metapán fue sancionado con la pena máxima tras un error en el área que le costó la ventaja parcial de Alianza. El uruguayo Anyelo Rodríguez convirtió para los blancos.

En el transcurso de los minutos, Alianza mostraba más posibilidades de incrementar, que las que tenía Metapán de poder empatar. El equipo del "Zarco" Rodríguez generaba más acercamiento a la zona de peligro de los metapanecos.

A los 24' del marcador y tras el error de Juan Carlos Portillo, Alianza se quedó con uno menos tras el tarjetazo rojo de Ivan Barton a la "cabrita". Una acción que poco o nada aprovechó Metapán que tenía uno más en el terreno de juego pero so-



Alianza e Isidro Metapán empatan 1-1 en el primer partido de cuartos de final del Apertura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

bre los 45' no pudo igualar el marcador.

En el segundo tiempo, Isidro Metapán mostró mayores intenciones de ir por el empate, con un juego más

dinámico y con más presencia en el área de Mario González.

A los 84' Isaac Esquivel hizo gritar a la gradilla de

los caleros en el Cuscatlán, con el 1-1 para que el equipo defina su posición en Santa Ana este fin de semana.

A los 90+6', Alianza vio el segunda expulsado, con la segunda amarilla de Michelle Mercado que se perderá el próximo partido.

Resumen de cuartos de ida

Es de recordar que este miércoles arrancaron los cuartos de final, con la victoria de 2-1 de Once Deportivo contra Firpo.

Municipal Limeño cayó ante el Cacahuatique 0-1.

FAS y Águila, quedaron 1 a 1, por lo que el Clásico

## San Jacinto extiende su liderato tras vencer a Ilopango

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Se disputó la tercera fecha del Apertura 2024 en la Liga Mayor de Fútbol Sala, Apertura 2024, y San Jacinto no se quiere bajar de la cima, porque el equipo extendió una fecha más su liderato tras vencer a AD Ilopango en su localidad. El equipo de Be Sport es el que más amarillos en la casilla dos.

La Cuna del Mágico fue el escenario perfecto para que San Jacinto goleara 3 a 0 a AD Ilopango, y es que el equipo, con doblete de Cristian Valladares y un tanto de Leandro Montoya, sumó de a tres para extender una

fecha más a su liderato, luego de dos victorias y un empate con los que concretó siete unidades en la cima de la tabla. Por otra parte, como escolta de San Jacinto, Be Sport no dudó en defender su localía ante Soyapango FC, quien se fue con las manos vacías tras caer 4-1. Independiente viajó hasta Ahuachapán al Gimnasio Los Pinitos, casa de los Canarios, para propinarle una derrota a domicilio, ya que el equipo también fue uno de los goleadores de la fecha tras vencerlos 4-1.

El cuadro de la capital, San Salvador FC, sumó la primera victoria del Apertura 2024, al derrotar con goleada de 4-1 a Cosmos, que continúa en el

sótano de la tabla sin sumar puntos luego de tres jornadas. San Salvador que busca el ascenso se ubicó en la casilla 8. El duelo que no dio para el desempate y con 12 goles en el marcador, fue el apretado 6-6 que sellaron Cojute y Ciudad Delgado en la casa de los cojutepecanos, los equipos repartieron puntos tras el candente encuentro, que dejó al cuadro local en la séptima posición de la tabla. Luego de otra fecha disputada, San Jacinto continúa en la cima de la tabla con siete unidades, nueve goles a favor y tres en contra, que por ahora convierten al equipo en los máximos líderes de la Primera División. Por debajo se encuentra Be Sport, con la mis-



San Jacinto derrota 3 a 0 a AD Ilopango en la Cuna del Mágico, en la fecha 3 del Apertura 2024. Foto: Diario Co Latino / AD San Jacinto.

ma cantidad de puntos, pero con 7 goles en contra y 12 a favor.

En la tercera posición se encuentra Independiente, por

debajo Canarios (4), Ilopango (5), Soyapango (6), Cojute (7), San Salvador (8), Ciudad Delgado (9), y Cosmos (10).